



PATENTE DE INVENCION

⑩ ES	⑪ NUMERO 453794	⑩ A 1
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	

③① PRIORIDADES: ③② NUMERO --	③② FECHA 11 ENE. 1977	③③ PAIS --
------------------------------------	--------------------------	---------------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD --	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL D01G	⑥② PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA --
------------------------------	--	--

⑥④ TITULO DE LA INVENCION
"Perfeccionamientos en las disposiciones para la separación del velo del cilindro peinado en máquinas de cardar"

⑦① SOLICITANTE (S)
D. Zacarías ROSIQUE GRACIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. Matadepera 147, TARRASA (Barcelona)

⑦② INVENTOR (ES)
el propio solicitante

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
M. Curell Sufol

R-3304-13

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de D. ZACARIAS ROSIQUE GHACIA,
de nacionalidad española, domiciliado en Ctra. Matadepera,
núm. 147, TARRASA (Barcelona), por "Perfeccionamientos en
las disposiciones para la separación del velo del cilindro
peinador en máquinas de cardar". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las disposiciones para la separación del velo del cilindro peinador en máquinas de cardar, siendo la finalidad de los mismos la consecución de una mejor calidad para los velos, comparativamente con los obtenidos con disposiciones convencionales, constando dichas disposiciones de un equipo compuesto por un cilindro peinador, por un cilindro separador o "dormidor", que retira el velo de carda del anterior, y por un cilindro desnudo o "contrapeine", que a su vez retira el velo del citado cilindro separador. - - - - -

5.

10.

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque la acción acompañadora y pinzadora del velo, es ejercida por medio de un cilindro desnudo de superficie lisa que se incorpora

5. en posición adyacente con respecto al cilindro separador y al cilindro desnudo normal, formando un conjunto de dos cilindros rígidos y lisos, provistos de ejes paralelos entre sí, situados en un plano inclinado y montados en sendos cabezales extremos, siendo motor uno de tales cilindros, habiendo unas láminas elásticas aplicadas en la superficie de los mencionados cilindros, orientadas en el sentido opuesto al del respectivo giro, en orden a rozar la periferia de los mismos para desprender cuerpos extraños y mantenerlos perfectamente limpios durante su accionamiento. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, representa esquemáticamente una disposición separadora de velo montada ordinariamente en una carda.

Figura 2, representa esquemáticamente una disposición separadora de velo según la invención. - - - - -

20. En el caso de una disposición convencional, se tiene un tren de cilindros separadores de velo, estando compuesto por un cilindro peinador 1 dotado de su guarnición de carda, de un cilindro separador o "dormidor" 2, asimismo dotado de su guarnición de carda, y de un cilindro desnudo o "contra-peine" 3 de superficie lisa y de menor diámetro que el anterior. En este equipo, el velo g es separado del cilindro peina-

25.

dor 1 por el cilindro separador 2 en toda su anchura, y el cilindro desnudo 3 efectúa análoga operación con respecto a dicho cilindro separador 2. Para ello, hay una situación de galgado entre los cilindros 1 y 2, y entre los cilindros 2 y 3. - - - -

5. Los cilindros 1, 2 y 3 son movidos en el mismo sentido, de modo que el velo cardado a no pasa por los llamados arcos de cooperación, entre dichos cilindros, pasando por debajo de estos últimos. - - - - -

10. La invención agrega al anterior equipo un segundo cilindro desnudo 4 de mayor diámetro que el primer cilindro desnudo 3, e igualmente liso, en mutuo contacto periférico, y de modo que ambos cilindros desnudos 3 y 4 guardan una relación de galgado con respecto al cilindro separador 2. - - - - -

15. Así, el velo cardado a extraído del cilindro peineador 1 por el cilindro separador 2, es transferido a los cilindros desnudos acompañadores 3 y 4 de ejes paralelos entre sí y situados sobre un mismo plano ideal inclinado respecto a la vertical, estando acoplado el eje del cilindro 3 a un sistema motor rotativo, mientras que el primer cilindro desnudo 3 desarrolla una velocidad periférica igual a la del anterior. -

20. Para evitar que cuerpos extraños deterioren las superficies lisas de los cilindros acompañadores 3 y 4, al paso del velo a, en dichos cilindros se aplican tangencialmente unas láminas elásticas 5, montadas en sendos soportes y orientadas según el sentido de giro de los propios cilindros. Las láminas 5

25.

rozan la superficie de aquellos cilindros 3 y 4 para desprender de la misma los referidos cuerpos extraños, eventualmente ya aplastados, para mantenerlos en perfecto estado de limpieza. Los soportes de las láminas 5 están relacionados entre sí por unos resortes de tracción 6 que determinan la constante aplicación a fricción de aquellas láminas en la superficie de los cilindros. - - - - -

5.

El cilindro desnudo 3, de menor diámetro, favorece el pinzado del velo cardado a con relación al cilindro separador 2, en tanto que el cilindro desnudo 4 desempeña la función de acompañador del velo desde el cilindro dormidor 2 al punto de pinzado entre los arcos de cooperación de los cilindros 3 y 4. - - - - -

10.

El sentido de giro de los referidos cilindros del equipo, es tal que da lugar a la separación, acompañamiento y pinzado del velo cardado a, procedente del cilindro peinador 1, según el proceso antes descrito. - - - - -

15.

Descritas suficientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Perfeccionamientos en las disposiciones para la separación del velo del cilindro peinador en máquinas de cardar, constando dichas disposiciones de un equipo normal compuesto por un cilindro peinador, guarnecido con cinta de carda, por un cilindro separador o "dormidor" guarnecido con cinta de carda,
10. carda, que retira el velo de carda del anterior, y por un cilindro desnudo o de "contrapeine" de superficie lisa que a su vez extrae el velo del cilindro separador, caracterizados porque la acción acompañadora y pinzadora del velo, es ejercida por medio de un cilindro desnudo de superficie lisa que se
15. incorpora al equipo en posición adyacente con respecto a los cilindros desnudo y separador normales, formando los dos cilindros un conjunto de ejes paralelos entre sí, situados en un plano inclinado y montados en sendos cabezales extremos, siendo motor uno de tales cilindros y girando ambos con igual velocidad periférica, de modo que el paso del velo por entre ambos cilindros desnudos determina una mayor uniformidad y el aplastado de eventuales cuerpos extraños. - - - - -
- 20.

- 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en la superficie de los dos cilindros desnudos rozan unas láminas elásticas, según el sentido de
- 25.

giro de los mismos, con el fin de desprender del velo eventuales cuerpos extraños y mantener limpios dichos cilindros. - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES PARA LA SEPARACION DEL VELO DEL CILINDRO PRINADOR EN MAQUINAS DE CAR-
5. DAR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 3 0 NOV. 1976
P. A. M. CURELL SUÑEZ

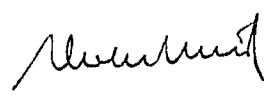
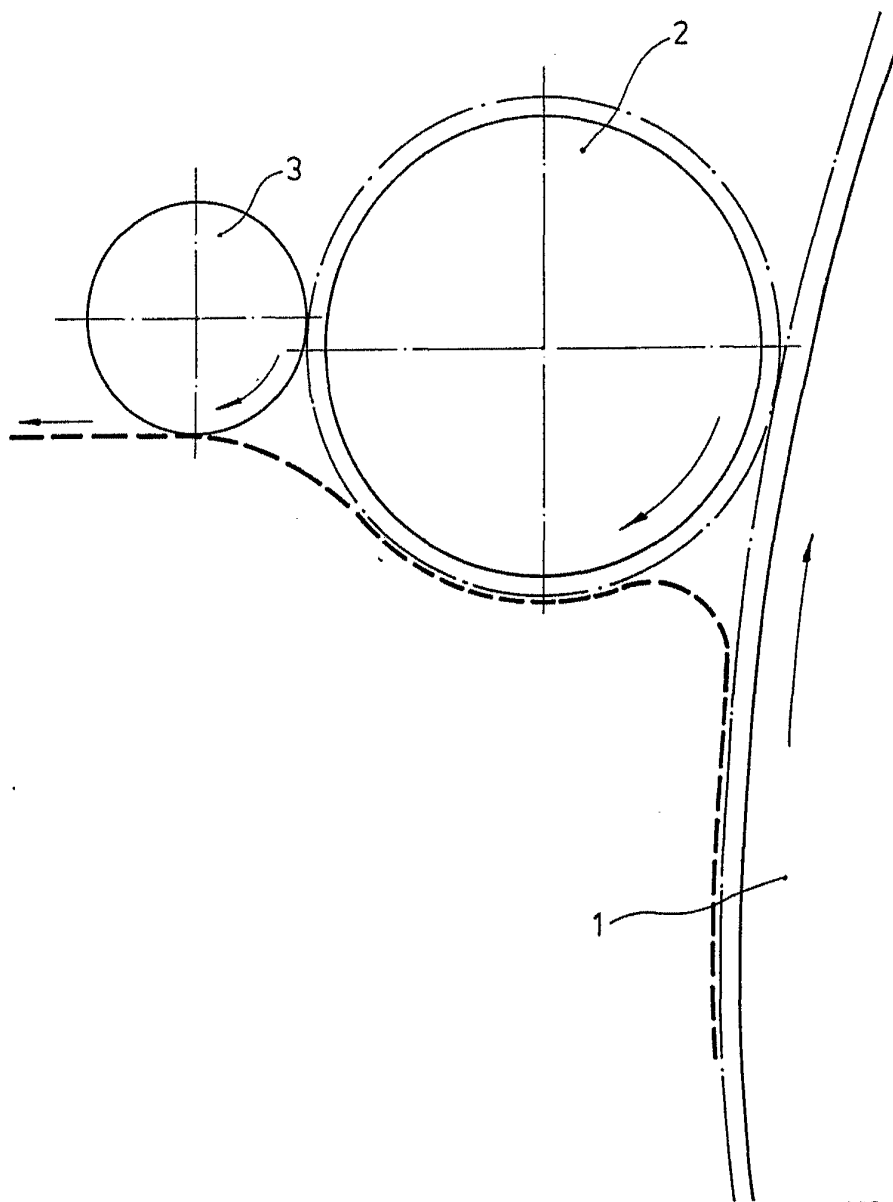


FIG. 1

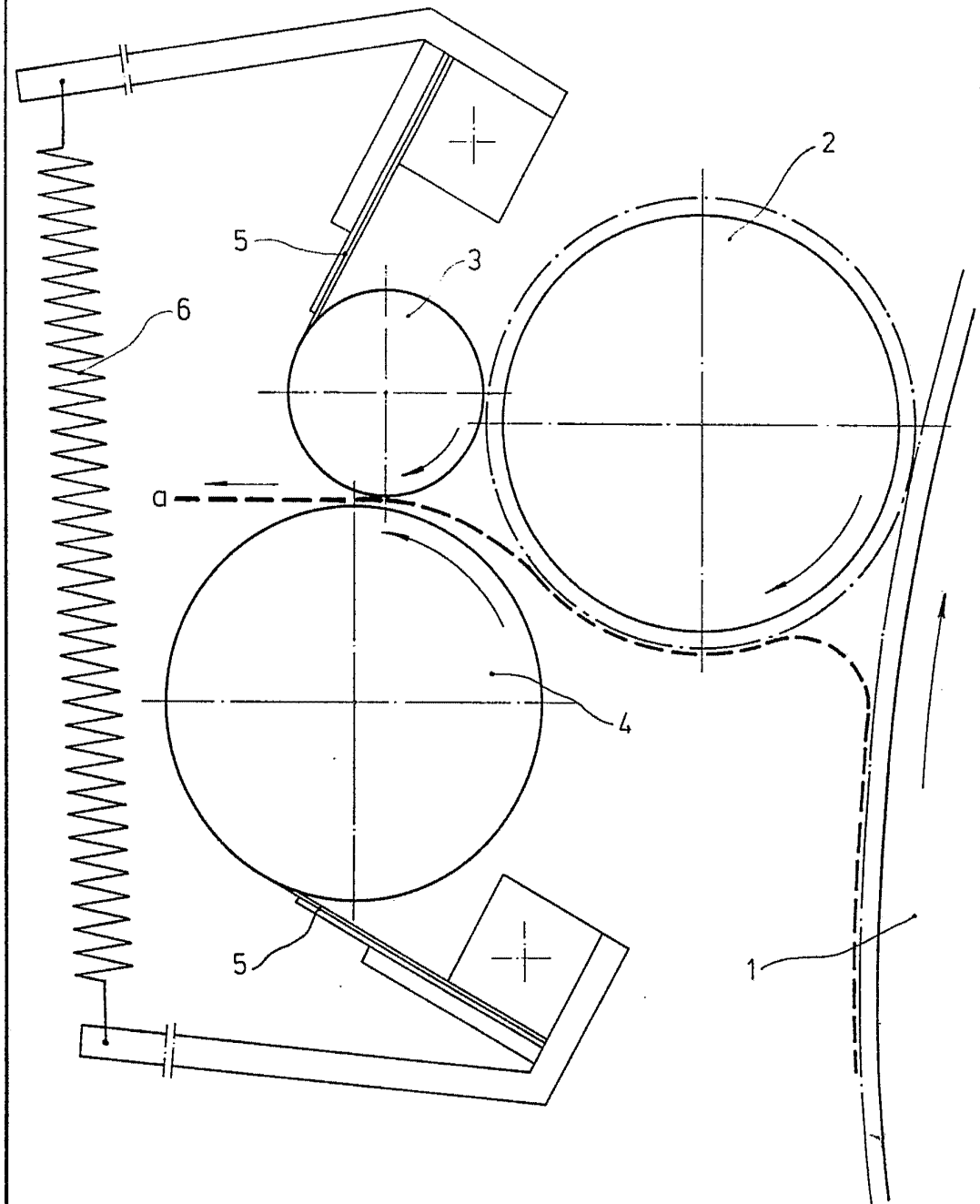


MERID 3 3 NOV. 1976

P.A. M. CURELL SUÑER

M. Curell Suñer

FIG. 2



MADRID 3 0 NOV. 1976

A. M. CURELL SUÑER